



OBJETIVO ESTRATEGICO 04

PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE
HURTO Y ROBO.

O.E. A45 04.06.01.

REALIZAR OPERATIVOS CONJUNTOS ENTRE LA
PNP, FISCALÍA DE LA NACIÓN Y GOBIERNO
LOCAL EJECUTADOS EN MERCADOS DE
OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y
PIRATERÍA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 04 de Julio de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 107-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑORES : **ABOG. ALBERTO PABLO SOTO ALFARO.**
Fiscal Provincial Civil y Familia del Distrito de Parcona.
CMDTE PNP GUSTAVO AUGUSTO PALACIOS ASTETE.
Comisario del Distrito de Parcona.
CELINDA ADRIANA CARDENAS DE BARON
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona

ASUNTO : OBJETIVO ESTRATEGICO 4- PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

De mi especial consideración;
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, (O.E 04.06.01 REALIZAR OPERATIVOS CONJUNTOS ENTRE LA PNP, FISCALÍA DE LA NACIÓN Y GOBIERNO LOCAL IMPLEMENTADOS EN MERCADOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERÍA)**, para el día **JUEVES 21 DE JULIO** del presente año a **HORAS 10:00 a.m.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


ABOGADO EN JEFE
FISCALÍA PROVINCIAL CIVIL Y FAMILIA
DISTRITO DE PARCONA



POLICIA NACIONAL D.S. PERU
FRENTE POLICIA
PROVINCIA DE BRUNO PAZ
DISTRITO DE PARCONA

MED. DE PAR
1076


C.c. Archivo.

SA - 31879247

Sayuri Lizeth GUTIERREZ FLORES
S2 PNP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 04 de Julio de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 108-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑORES : LIC. WILLIAM TIPIANI LOYOLA.
Sub Gerente de Serenazgo.
ABG. KATIA RAMOS ANCHANTE.
Sub Gerente de Control Ciudadano.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO
RECEPCION
FECHA: 05-07-2022 HORA: 10:42
EXP. N°: 343 FIRMA: [Signature]

ASUNTO : OBJETIVO ESTRATEGICO 4- PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

De mi especial consideración;
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, (O.E 04.06.01 REALIZAR OPERATIVOS CONJUNTOS ENTRE LA PNP, FISCALÍA DE LA NACIÓN Y GOBIERNO LOCAL IMPLEMENTADOS EN MERCADOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERÍA)**, para el día **JUEVES 21 DE JULIO** del presente año a **HORAS 10:00 a.m.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
[Signature]

EXP: 240
FIRMA: [Signature]
FECHA: 05/07/22
HORA: 11:07 am.

C.c. Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona 04 de Julio de 2022

OFICIO N° 064-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑOR : POLICIA FISCAL DIVINCRI

ASUNTO : SOLICITO APOYO DE PERSONAL PARA EL CUMPLIMIENTO OPERATIVOS CONJUNTOS ENTRE LA PNP, FISCALÍA DE LA NACIÓN Y GOBIERNO LOCAL IMPLEMENTADOS EN MERCADOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERÍA ROBADOS.

REF. : Ley N° 27933 Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana).


De mi especial consideración;

Mediante el presente es grato dirigirme a usted para saludarlo y a la vez solicitarle el apoyo para poder realizar la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Parcona 2022, **OBJETIVOS ESTRATÉGICO 04.06.01 REALIZAR OPERATIVOS CONJUNTOS ENTRE LA PNP, FISCALÍA DE LA NACIÓN Y GOBIERNO LOCAL IMPLEMENTADOS ENTRE MERCADOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERÍAS**, el día **JUEVES 21 DE JULIO** del presente año a hora 10:00 a.m., siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad. Hago de su conocimiento que se ha coordinado la fecha y hora con el Fiscal de Prevención del Delito Fiscalía Civil y Familia Distrito de Parcona.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización del presente Operativo que redundara en beneficio de la **SEGURIDAD CIUDADANA** del Distrito, me despido de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA



 Presidente del Comité de Promoción

c.c. Archivo

963297414 -> BRIGADIER AGUILAR.

POLICIA NACIONAL (G.P.)
 DIVISION DE INVESTIGACION CRIMINAL
 SECCION DE POLICIA FISCALICA
MESA DE PARTES

FOLIO _____ REG N° _____
 HORA 11:05 FECHA 05 JUL 22
 RECIBIDO POR: S2 CUBACENO



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME N° 071-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP

SEÑOR : **ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ**
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
CODISEC-PARCONA

ASUNTO : **Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas del**
Objetivo Estratégico 04.06.01 Realizar operativos conjuntos
entre la PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local
implementados en mercados de objetos robados,
contrabando y piratería.

FECHA : **Parcona 26 de Julio de 2022**

20
962
2

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también se realiza el cumplimiento de las Actividades de los objetivos estratégicos 04 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, Denominación de la Acción 04.06.01. REALIZAR OPERATIVOS CONJUNTO ENTRE LA PNP, FISCALÍA DE LA NACIÓN Y GOBIERNO LOCAL IMPLEMENTADOS EN MERCADOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERÍA.

La actividad realizada el 21 de julio de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ Con el apoyo del representante del Fiscal Provincial Civil – Familia Parcona Alberto Pablo Soto Alfaro, representante de la Policía Nacional del Perú SB PNP. Jefe AREPOLFIS Gerardo Araujo Lucana, al mando de los efectivos policiales, SB PNP Eduardo Aguilar Arce S2 PNP Fiorella Supo Barrientos, S2PNP Dayana Cabrera Flores, S2 PNP. Beycker Escate Portocarrero, S3 PNP. Pedro Cabrera Felipa, S3 PNP. Ytalo Huamán Guardia, la Sub Gerencia de Serenazgo, representante de la Sub Gerencia de Control Ciudadana y fiscalizadora se realizó la actividad el día 21 de julio, siendo las 11:00 horas se procedió a dar inicio al siguiente operativo:
- ✓ Primero. - que el día de la fecha, personal policial en cumplimiento de sus funciones a mérito de la O/O "Fiscal Ica 2022" con finalidad de combatir la presunta comisión de delito aduaneros, la presunta comisión de delito contra el patrimonio en la modalidad de recepción de equipos de telecomunicaciones (celulares) así como la comisión de delitos contra la propiedad industrial en su forma de clonación o alteración de terminales de equipo de telecomunicaciones, en coordinación con la Sub Gerencia de Control Ciudadano de la Municipalidad Distrital de Parcona y con información y coordinación de la SECINT DEPINCRI PNP Ica, se intervino diferentes están ubicado al interior del Mercado San Martin Parcona ubicado en la 2da cuadra de la calle Ramon Castilla, establecimiento donde se realizaban trabajo de reparación de equipos celulares con autorización de los encargados se procedió a ingresar a los diferentes stand a fin de realizar la intervención policial.
- ✓ Segundo. - se intervino el Stand N° U-4 sin denominación comercial a cargo de Liu Sheirea Tam Aleluya. Donde se realizaban trabajos de reparación de equipo celulares. y veta de accesorios para celular (fundas) efectuándose la verificación y registro del referido local, encontrando, cuatro (04) equipos celulares y carcasa de diferentes marcas y modelos los cuales, mediante el sistema en línea de OSIPTEL, se verifico su IMEI físico y lógico, obteniéndose como Resultado un equipo marca Samsung reportado como PERDIDO el cual se encuentran debidamente detalles en el acta de verificación registro y hallazgo levanta en el lugar, procediéndose a su incautación.



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



- ✓ Tercero. - se intervino el Stand N° U-2 sin denominación comercial a cargo de Meylin Kiara Tam Aleluya, donde se realizaban trabajos de reparación de equipos celulares, y venta de accesorios para celular (fundas) efectuándose la verificación y registro del referido local, encontrando dos (02) equipos celulares los cuales mediante el sistema en línea de OSIPTEL, se verificó su IMEI físico y lógico, obteniéndose como resultado un equipo marca Huawei color negro reportado como SUSTRAIDO el cual se encuentran debidamente detallado en el acta de verificación registro y hallazgo levanta en el lugar, procediéndose a su incautación y detención de la persona de Meylin Kiara Tam Aleluya al ser la encargada del establecimiento al momento de la intervención policial encontrándose presuntamente implicado en la comisión del delito contra el patrimonio en su modalidad de receptación de equipo celular asimismo se deja constancia de que la persona antes indicando no presenta documento alguno que justifique o acredite la recepción del equipo celular, asimismo se puso en conocimiento el hecho a la RMP Sahara Bonnie Torres Zúñiga Segunda Fiscalía Corporativa Provincial Penal de Parcona, quien dispuso se continúen con las diligencias pertinentes.
- ✓ Siendo las 14:30 horas se dio por terminada el operativo. Así mismo los integrantes que realizaron el operativo firman el Acta de Fiscalización, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO. OE 04.06.01. REALIZAR OPERATIVOS CONJUNTO ENTRE LA PNP, FISCALÍA DE LA NACIÓN Y GOBIERNO LOCAL IMPLEMENTADOS EN MERCADOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERÍA.
- ✓ DOCUMENTOS ADJUNTAS:
 - OFICIO MULTIPLE N°107-2022-CODISEC-MDP/P
 - OFICIO MULTIPLE N°108-2022-CODISEC-MDP/P
 - OFICIO N°064-2022-CODISEC-MDP/P
 - INFORME N°121-2022-SGCC/MDP
 - INFORME N°256-2022-ASVF/SGCC
 - Acta Fiscalización
 - Acta Fiscal
 - Acta de Intervención Policial
 - Anexo 07
 - Anexo 08

Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

.....
Lic. William Tipiani Loyola
Jefe de la Secretaría Técnica
Equipo - CODISEC

C.C. Archivo



INFORME N°121 -2022-SGCC/MDP

PARA : LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

DE : ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE
Sub Gerente de Control Ciudadano

ASUNTO : RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO

REF : OFICIO MÚLTIPLE N° 108-2022-CODISEC-MDP/P

FECHA : Parcona 22 de Julio de 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA GERENCIA DE CONTROL Y SEGURIDAD CIUDADANA	
RECEPCION	
N° EXP <u>774</u>	FECHA <u>22/07/2022</u>
HORA <u>12:12</u>	FIRMA <u>[Signature]</u>

Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente, a nombre de la Sub Gerencia de Control Ciudadano; y a la vez hacer de conocimiento sobre el documento de la referencia. Con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC). Se programa un operativo con fecha 21 de Julio del 2022 a las 10:00 horas. A fin de cumplir con el **OBJETIVO ESTRÁTEGICO N°04 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO (O.E 04.06.01 Realizar Operativos Conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local Implementados en Mercados de Objetos Robados, Contrabando y Piratería)**. Por tal motivo se le hace llegar el informe de los actuados y acta de fiscalización de CODISEC original del mencionado operativo.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted, para los fines pertinentes

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA GERENCIA DE CONTROL Y SEGURIDAD CIUDADANA	
RECEPCION	
N° EXP <u>084</u>	FECHA <u>25/07/2022</u>
HORA <u>12:00</u>	FIRMA <u>[Signature]</u>

C.C. Archivo

INFORME N° 256-2022-ASVF/SGCC

PARA : **ABOG. KATIA RAMOS ANCHANTE**
Sub Gerente de Control Ciudadano

DE : **ANDREA STEFANIA VALENCIA FRIAS**
Fiscalizador Municipal

ASUNTO : **RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO.**

FECHA : **Parcona 22 de Julio de 2022**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a la vez para hacer de conocimiento que con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC) a fecha Jueves 21 de Julio del año 2022 se programa un operativo a las 10:00 horas, con la finalidad de cumplir con el **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04 PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, (O.E 04.06.01 Realizar Operativos Conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local Implementados en Mercados de Objetos Robados, Contrabando y Piratería)**. Nos constituimos en compañía de los miembros del CODISEC de la Municipalidad Distrital de Parcona, la Fiscalía de la Nación, la Dipincri, representantes Policía Nacional, la Sub Gerencia de Serenazgo y la Sub Gerencia de control ciudadano; empezando el operativo en el interior del mercado San Martin interviniendo el puesto N-11(interior), atendiéndonos el señor Luis Gustavo Ramos Huaman identificado con DNI 75498097, quien se dedica al servicio técnico y venta de celulares, alegando que la Licencia de Funcionamiento y el Certificado ITSE, es corporativo verificando los celulares por medio de Email por parte del personal de la Dipincri, dando como resultado ninguno es hurtado, se procedio a dirigirse a otro puesto el Q-04 entrevistándonos con la señora Liu Sheira Tam Aleluya con DNI 47820012, encontrando un celular de marca Samsung como extraviado, ya que fue pasado el Email por el sistema Opsitel, manifiesta la señora Liu que el celular fue dejado meses atrás, no recordando quien lo entrego, procediendo al puesto Q-02, de Tan Aleluya Meylin Kiara con DNI 76508779, encontrando un celular sustraído de marca Huawei, los tres puestos intervenidos se dedican a la venta de accesorios para celulares, servicio técnico, venta de celulares. Siendo las 11:16 horas se da por culminado el operativo.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted. Para los fines pertinentes.

Atentamente,


ANDREA STEFANIA VALENCIA FRIAS
FISCALIZADOR MUNICIPAL


ACTA DE FISCALIZACIÓN


Distrito de Parcona, a los 21 días del mes de Julio del año dos mil veintidós, siendo las 10:00 horas, procedió a dar inicio a (Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local, implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería), Acordado por el CODISEC de Parcona con la presencia de: La Fiscalía de la Nación,

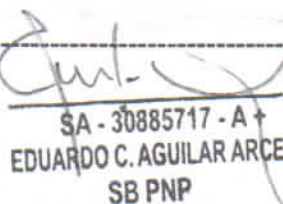
La D. Pincri, representante de la PNP, La sub gerencia de Serenazgo, La sub Gerencia de control Ciudadano, empezando el operativo al interior del Mercado San Martín, interviniendo el puesto N-11 (interior), atendiendo al Señor Luis Gustavo Ramos Hugman identificado con DNI 75498097, quien se dedica al Servicio técnico y venta de celulares, alegando que la licencia de funcionamiento y el certificado ISE es corporativo, Verificando los celulares por medio de Email por parte del personal de la D. Pincri dando como resultado ninguno que sea hurtado, Se procedió a dirigirse a otro puesto Q-4, entrevistando a la Señora Liu Sheira tam Aleluya con DNI 47820012; encontrando un celular Marca Samsung como extraviado, ya que fue pasado el mail por el sistema ppsitel, manifiesta la Señora Liu que el celular fue dejado meses atrás no recordando quien lo entregó, procediendo con el puesto Q-2, tam Aleluya Meylin Clara con DNI 76508779, encontrando un celular sustraído de Marca Huawei, los (3) tres puestos intervenidos se dedicarán a la venta de accesorios para celulares, servicio técnico, venta de celulares. Siendo las 11:16 horas se da por culminado el operativo firmando los participantes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

LIC. WILLIAM RAMON TUPARI LOYOLA
SUB GERENTE DE SERENAZGO


Gerardo Acuña
tate PNP
Jefe ARE POL FIS


SA - 30885717 - A +
EDUARDO C. AGUILAR ARCE
SB PNP

ACTA FISCAL

En el Distrito de Parcona, a los veintidós días del mes de Julio del año dos mil veintidós, siendo las 10.45 horas, me constituí en compañía de personal de Serenazgo y Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Parcona, efectivos de la Policía Nacional del Perú y otros miembros del CODISEC, a efectos de realizar el operativo denominado Contra OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO, PIRATERÍA EN LOCALES Y MERCADOS, programado para el día de hoy, por el COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA., La misma que se realiza de

la siguiente manera: Constituidos en el inmueble Barrio "San Martín"; Puesto N-11; (Ante Raulo Castilla y Raúl Torres)

Fuimos atendidos por: Luis Gustavo Ramos Huamán
DNI N° 75498097

Licencia de Funcionamiento CORPORATIVA

Certificado de Defensa Civil CORPORATIVA

Medidas de Bioseguridad Quitar los dispositivos del alcohol y protector de vidrio, puesto de acceso a los servicios técnicos de celulares; Aceleros, cargadores, USB y más; En este acto miembros de la policía fiscal proceden a verificar el IMEIL de los celulares encontrados en este puesto, no se encontraron celulares como perdidos ni como robados; Otorgada por terminada la diligencia que la firmo por ante mi oye si

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
Katia Ramos
ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHAITE
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO

75498097
SA - 30885717 - A +
EDUARDO C. AGUILAR ARCE
SB PNP
William Tupiza Lopez
JEFE DE EQUIPO TECNICO
CODISEC PARCONA

ACTA FISCAL

En el Distrito de Parcona, a los veintiún días del mes de Julio del año dos mil veintidós, siendo las 11:00 horas, me constituí en compañía de personal de Serenazgo y Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Parcona, efectivos de la Policía Nacional del Perú y otros miembros del CODISEC, a efectos de realizar el operativo denominado Contra OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO, PIRATERÍA EN LOCALES Y MERCADOS, programado para el día de hoy, por el COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA., La misma que se realiza de la siguiente manera: Constituidos en el inmueble "Mercado San Martín"

Puesto A-4. (Servicio Técnico "LA CHINA")

Fuimos atendidos por: Pam Alejandra Lina Speira con DNI 47820012.

Licencia de Funcionamiento _____

Certificado de Defensa Civil _____

Medidas de Bioseguridad se encuentra con el pasador de alcohol; la policía fiscal procede a verificar los IMEI de los celulares que se encuentran en este puesto dedicados a la reparación y venta de accesorios de celulares, en extracción se encuentran un celular Marca SAMSUNG color dorado y negro, según el sistema de p. del se encuentra reportado como perdido por pertenecer a cuentas por la Policía Fiscal; con lo que se inicia la diligencia que la financia por este municipio.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
ADOC. KATTIA MERCEDES RAMOS ANCHANCHE
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO

EDUARDO C. AGUILAR AÑE
SB PNP

WILLIAM TIPIANI
SEGE de E. P. y S. T. P. N. C.
CODISEC - PARCONA

ACTA FISCAL

En el Distrito de Parcona, a los veintidós días del mes de Julio del año dos mil veintidós, siendo las 11:45 horas, me constituí en compañía de personal de Serenazgo y Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Parcona, efectivos de la Policía Nacional del Perú y otros miembros del CODISEC, a efectos de realizar el operativo denominado Contra OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO, PIRATERÍA EN LOCALES Y MERCADOS, programado para el día de hoy, por el COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA., La misma que se realiza de la siguiente manera: Constituidos en el inmueble "Mercado San Martín puesto A-20"

Fuimos atendidos por: Meylin Kiana Tam Aldeuya con DNI 76508779 (a disposición de la Comisaría de Parcona)

Licencia de Funcionamiento COMERCIAL

Certificado de Defensa Civil COMERCIAL

Medidas de Bioseguridad Quinta con dispensador de alcohol; puesto dedicado a la reparación y venta de accesorios para celulares; miembros de la Policía Fiscal procede a verificar la IMEI de los equipos celulares en entradas en este puesto encontrándose un celular marca Wauwi color negro como sustraído en el sistema de Oxitel. Procediéndose a presentarlo por la Policía Fiscal para las investigaciones. Dado que por terminada la diligencia fue la misma por ante mi señ. _____

[Signature]

[Signature]
76508779

[Signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
[Signature]
ABOG. TATIANA MERCEDES RAMOS ANCHANTE
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO

SA - 30885717 - A +
EDUARDO C. AGUILAR ARCE
SB PNP

[Signature]
CODISEC PARCONA

ACTA DE INTERVENCIÓN POLICIAL

En el distrito de Parcona, siendo las 11:00 horas del día 21JUL2022 presentes, en la Calle San Martín (segunda cuadra), interior del mercado San Martín distrito de Parcona, Kalia Mercedes Ramos Anchante Sub Gerente de Control Ciudadano Municipalidad Distrital de Parcona, RMP Alberto Pablo Soto Alfaro Fiscal Provincial Civil Familia de Parcona, personal perteneciente a la Policía Fiscal de la DEPINCRI ICA, al mando del Teniente PNP Gerardo ARAUJO LUCANA, al mando de los efectivos policiales, S2 PNP Eduardo Aguilar Arce S2 PNP Fiorella Supo Barrientos, S2 PNP Dayana Cabrera Flores S2 PNP Beycker Escate Portocarrero, S3 PNP Pedro Cabrera Felipe S3 PNP Ytalo Huaman Guardia, procedieron a levantar la presente acta de intervención policial según el detalle siguiente:

PRIMERO - Que, el día de la fecha, personal policial en cumplimiento de sus funciones y campo funcional a mérito de la O/O "Fiscal Ica 2022" con la finalidad de combatir la presunta comisión de delitos aduaneros, la presunta comisión de delitos contra el patrimonio en la modalidad de receptación de equipos de telecomunicación (celulares) así como la comisión de delitos contra la propiedad industrial en su forma de clonación o alteración de terminales de equipos de telecomunicaciones, en coordinación con la Sub Gerencia de Control Ciudadano de la Municipalidad Distrital de Parcona y con información y coordinación de la SECINT DEPINCRI PNP Ica, se intervino diferentes stands ubicados al interior del Mercado San Martín Parcona ubicada en la 2da cuadra de la calle Ramon Castilla, establecimiento donde se realizaban trabajos de reparación de equipos celulares y con autorización de los encargados se procedió a ingresar a los diferentes stands a fin de realizar la intervención policial.

SEGUNDO.- Se intervino el Stand N° U-4 sin denominación comercial a cargo de Liu Sheirea Tam Aleluya, donde se realizaban trabajos de reparación de equipos celulares, y venta de accesorios para celular (fundas) efectuándose la verificación y registro del referido local, encontrando, cuatro (04) equipos celulares y carcasas de diferentes marcas y modelos los cuales mediante el sistema en línea de OSIPTEL, se verifico su IMEI físico y lógico, obteniéndose como Resultado un equipo marca Samsung reportado como PERDIDO el cual se encuentran debidamente detallado en el acta de verificación registro y hallazgo levanta en el lugar, procediéndose a su incautación.

TERCERO. Se intervino el Stand N° U-2 sin denominación comercial a cargo de Meylin Kiara Tam Aleluya, donde se realizaban trabajos de reparación de equipos celulares, y venta de accesorios para celular (fundas) efectuándose la verificación y registro del referido local, encontrando, dos (02) equipos celulares los cuales mediante el sistema en línea de OSIPTEL, se verifico su IMEI físico y lógico, obteniéndose como Resultado un equipo marca Huawei color negro reportado como SUSTRAIDO el cual se encuentran debidamente detallado en el acta de verificación registro y hallazgo levanta en el lugar, procediéndose a su incautación y detención de la persona de Meylin Kiara Tam Aleluya al ser la encargada del establecimiento al momento de la intervención policial y

[Signature]
CIP: 31721417
F. SUPO B.
S2 PNP

[Signature]
SA: 32063036
Pedro F. CABRERA F.
SUBOFICIAL DE TERCERA PNP

[Signature]
SA: 00085717 - A +
EDUARDO C. AGUILAR ARCE
S2 PNP

[Signature]
VICENTE OTTAVIANO
SA: 32403915
S3 PNP


[Signature]
SA-32403915
Italo Elias HUAMAN GUARDIA
S3 PNP

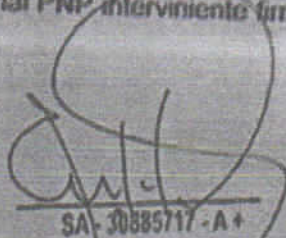
[Signature]
SA - 31878250
BREGIA DANINA CABRERA FLORES
S2 PNP

encontrarse presuntamente implicada en la comisión del delito contra el patrimonio en su modalidad de recepción de equipo celular inmerso en dicha constancia de que la persona antes indicado no presenta documento alguno que justifique o acredite la recepción del equipo celular. Asimismo se puso en conocimiento el hecho la RMP Sahara Dionisio Torres Zúñiga, Segunda Fiscalía Corporativa Provincial Penal de Parana, quien dispuso se continen con las diligencias pertinentes.

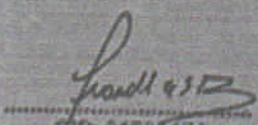
Se adjunta al presente una (01) acta de registro, verificación y hallazgo, una (01) acta de incautación de bienes y lacrado, Reporte consulta RENIEC SIREXC, notificación de detención, una (01) acta de lectura de derechos, y constancia de buen trato, un (01) RML, una (01) acta de registro personal, un reporte de consulta OPSITEL, una (01) Acta de registro y verificación, Una (01) Acta de incautación de bienes y lacrado, dos (02) cadenas de custodia se pone a disposición a la persona de Meylin Kora Tam Aloluya en calidad de DETENIDO por encontrarse presuntamente inmerso en la comisión de delito contra el patrimonio en su modalidad de recepción de equipos celulares, se culmina las diligencias en las oficinas de la Policía Fiscal por medidas de seguridad tanto del intervenido, bienes incautados y personal PNP interviniente.


Siendo las 14:30 horas del día de la fecha, se culmina la presente diligencia en las instalaciones de la AREPOLFIS, por medidas de seguridad tanto de los intervenidos como del personal PNP interviniente firmando los intervinientes en señal de conformidad.



SA: 32082629
Pedro E. CABRERA FELIPA
SUBOFICIAL DE TERCERA PNP


SA-30885717-A+
EDUARDO C. AGUILAR ARCE
SB PNP


SA-35723
Oscarito Jesus ARAUJO LUCENA
TTE PNP


CIP: 31781471
F. SUO B.
S2. PNP


SA-32403015
Italo Elías HUAMAN GUARDIA
S1 PNP


31624653
Oscarito Jesus ARAUJO LUCENA
S2 PNP


SA-31878260
BRENDA DAMIANA CABRERA FLORES
S2 PNP

ACTA DE REGISTRO Y VERIFICACION

En la ciudad de Ica, siendo las 11:10 horas del día 21 JUN 22, presentes en EL MERCADO SAN MARTIN - PISCO

la persona de MEYLIN KARA TAM ALEIUYA (20), PERUANA, SOLTERA, ESTUDIANTE, domiciliada en CALLE ASOC. VIV. STA ROSA DE LIMA 6-4 COR. ETAPA, DNI: N° 36508379.

el instructor SA PNP ESCOTE PORTOCARRERO, DE YCKER y el SA PNP HUMBERTO GUARDIA y personal PNP interviniente DG: AREA DE LA POLICIA FISCAL

pertenecientes al Area de la Policía Fiscal Ica, (AREPOLFIS-ICA) se procede a levantar la presente acta de registro y verificación bajo el detalle siguiente:

PRIMERO.- Que, en cumplimiento de las funciones y atribuciones de la Policía Fiscal, y a merito de la Orden de Operaciones "Delincuencia Común y Organizada 2022" con la finalidad de combatir la presunta comisión de delitos contra los derechos intelectuales en su modalidad de delitos contra la propiedad Industrial en su forma de penalización de la clonación o adulteración de terminales de telecomunicaciones, Delitos contra el Patrimonio en su modalidad de Recepción Delitos Aduaneros y otros delitos, luego de explicarle los motivos de la intervención policial y con la autorización de MEYLIN KARA TAM ALEIUYA (20)

se procede a realizar el registro y verificación de los bienes, accesorios y terminales de telecomunicación, que se encuentran al interior del Puesto G-02

obteniéndose como resultado lo siguiente:

ENCONTRANDO UN TELEFONO CELULAR DE LA MARCA (HUAWEI), COLOR NEGRO, CON NUMERO DE IMEI N° 868101030082162, AL PROCEDER A VERIFICAR EN OSITEL, DANDO COMO RESULTADO DEL IMEI (SUSTRAYIDO) DE FECHA 28 DIC 2021 DE LA EMPRESA OPERADORO ENTEL - PERU-SA

--- SIENDO LAS 11:40 DEL DIA DE LA FECHA, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE DILIGENCIA FIRMANDO SUS RESPECTOS EN SEÑAL DE CONFIRMACION. ---


INSTRUCTOR

INTERVENIDO


SA-32401019
HUMBERTO GUARDIA
SA PNP


Meylin Kara Tam Aleiuya
36508379

PERSONAL INTERVENIENTE


07007653
ESCOTE PORTOCARRERO
SA PNP

ACTA DE INCAUTACION DE BIENES Y LACRADO

En la ciudad de Ica, siendo las 11:30 horas del día 24 Julio 2022, presentes en El Mercado San Martín - Parcona, la persona de Melina Rosa TAM ALFARO (sol) peruana, sistema ESTRATO DNI N° 76508779, domiciliada en ASOC. VIV. STA ROSA DE LIMA D-4 1ª ETAPA.

el instructor S2 PNP GUSTO DOYOCARDO BELYPER y personal PNP interviniente S3 PNP JUANAN GUARDIA ETALO.

pertenecientes al Área de la Policía Fiscal Ica. (AREPOLFIS-ICA) se procede a levantar la presente acta de INCAUTACION DE BIENES bajo el detalle siguiente:

PRIMERO. - Que, habiéndose efectuado registro y verificación de los bienes, accesorios y terminales de telecomunicación, que se encontraron en el interior del Puesto Q-02, del Mercado "SAN MARTIN - PARCONA" Conforme a lo descrito en la respectiva acta de registro y verificación, luego de revisar y verificar la documentación presentada por la persona de NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN ALGUNA, REFERENTE A EQUIPO CELULAR se procede a la **INCAUTACION** de los bienes que a continuación se describe, UN (01) CELULAR DE LA MARCA (HUAWEI), COLOR NEGRO, CON NOMBRE DE IMEI, N° 86216980082162, SIN PRENDER EL EQUIPO CELULAR, CON LA PANTALLA TRISADO, NO ENCIENDE. EL CUAL CONFORME A LA CONSULTA EN LINEA DE LA PLATAFORMA ODOTEI, FIGURA COMO SUSPENDIDO

SEGUNDO. - Se procede a introducir los bienes en una caja de cartón color beige, procediéndose a cerrarlo con cinta adhesiva transparente y cinta adhesiva color amarillo con inscripción "POLICIA FISCAL", lacrándose la caja con la firma de los intervinientes.

*Acta
Folios
Escritura Folio 8
S2 PNP*

[Firma]
M.C. S2-32403015
Rafael E. JUANAN GUARDIA
S3 PNP

*Mojito
Mojito Rosa
También
6508944*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



ANEXO 07

FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACION Y N° DE ACTIVIDADES:		
Fecha y lugar de ejecución	JUEVES 21 DE JULIO DEL 2022 EN LAS PRINCIPALES MERCADOS DEL DISTRITO.	
Público objetivo o beneficiarios	CIUDADANOS QUE PUEDEN TRANSITAR LIBREMENTE SIN MIEDO AL ROBO O INCIDENTES POR PERSONAS DE MAL VIVIR	
Impacto que se espera tener con la actividad	REDUCIR LOS LOCALES QUE VENDEN OBJETOS ROBADOS EN EL DISTRITO.	
Entidades coordinadora y entidades participantes	CODISEC, COMISARIA, FISCALIA, CONTROL CIUDADANO MDP, SUB GERENCIA DE SERENAZGO.	
1. Objetivo estratégico	O.E 04.06.01 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. Indicador	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	
3. Denominación de la acción	A.45: REALIZAR OPERATIVOS CONJUNTO ENTRE LA PNP, FISCALIA DE LA NACION Y GOBIERNO LOCAL IMPLEMENTADOS EN MERCADOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.	
Recursos logísticos e infraestructura	(2) MOVILIDAD DE SERENAZGO, UTILES DE ESCRITORIO.	
Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad	Entidad responsable	Fecha de ejecución
COORDINAR CON EL ÁREA DE LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO Y SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO PARA PODER IDENTIFICAR LOS LOCALES QUE VENDEN OBJETOS ROBADOS.	CODISEC	21/07/22


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
 IC. WILLIAM KANDUPIANI LOYOLA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



ANEXO 08

FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

DIA: 21 MES: JULIO AÑO: 2022

1. OBJETIVO ESTRATEGICO	O.E 04.06.01
2. INDICADOR	N° OPERATIVO
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	A.45: REALIZAR OPERATIVOS CONJUNTO ENTRE LA PNP, FISCALIA DE LA NACION Y GOBIERNO LOCAL IMPLEMENTADOS EN MERCADOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS	CIUDADANOS QUE PUEDEN TRANSITAR LIBREMENTE SIN MIEDO AL ROBO O INCIDENTES POR PERSONAS DE MAL VIVIR
5. FECHA DE REALIZACION	DIA: 21 MES: JULIO AÑO: 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLE/S	a. CODISEC b. FISCALIA c. CONTROL CIUDADANO
7. FUENTE DE VERIFICACION	OFICIO MULTIPLES DEL CODISEC, ACTA CONTROL CIUDADANO.
8. N° PARTICIPANTES	HOMBRES: 04 MUJERES: 01
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Primero. - que el día de la fecha, personal policial en cumplimiento de sus funciones a mérito de la O/O "Fiscal Ica 2022" con finalidad de combatir la presunta comisión de delito aduaneros, la presunta comisión de delito contra el patrimonio en la modalidad de recepción de equipos de telecomunicaciones (celulares) así como la comisión de delitos contra la propiedad industrial en su forma de clonación o alteración de terminales de equipo de telecomunicaciones, en coordinación con la Sub Gerencia de Control Ciudadano de la Municipalidad Distrital de Parcona y con información y coordinación de la SECINT DEPINCRI PNP Ica, se intervino diferentes están ubicado al interior del Mercado San Martin Parcona ubicado en la 2da cuadra de la calle Ramon Castilla, establecimiento donde se realizaban trabajo de reparación de equipos celulares con autorización de los encargados se procedió a ingresar a los diferentes stand a fin de realizar la intervención policial. ✓ Segundo. - se intervino el Stand N° U-4 sin denominación comercial a cargo de Liu Sheirea Tam Aleluya. Donde se realizaban trabajos de reparación de equipo celulares. y venta de accesorios para celular (fundas) efectuándose la verificación y registro del referido local, encontrando, cuatro (04) equipos celulares y carcasa de diferentes marcas y modelos los cuales, mediante el sistema en línea de OSIPTEL, se verifico su IMEI fisico y lógico, obteniéndose como Resultado un equipo marca Samsung reportado como PERDIDO el cual se encuentran debidamente detalles en el acta de verificación registro y hallazgo levanta en el lugar, procediéndose a su incautación. ✓ Tercero. - se intervino el Stand N° U-2 sin denominación comercial a cargo de Meylin Kiara Tam Aleluya, donde se realizaban trabajos de reparación de equipos celulares, y venta de accesorios para celular (fundas) efectuándose la verificación y registro del referido local, encontrando dos (02) equipos celulares los cuales mediante el sistema en línea de OSIPTEL, se verificación su IMEI fisico y lógico, obteniéndose como resultado un equipo marca Huawei color negro reportado como SUSTRAIIDO el cual se encuentran debidamente detallado en el acta de verificación registro y hallazgo levanta en el lugar, procediéndose a su incautación y detención de la persona de Meylin Kiara Tam Aleluya al ser la encargada del establecimiento al momento de la intervención policial encontrándose presuntamente implicado en la comisión del delito contra el patrimonio en su modalidad de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



	receptación de equipo celular asimismo se deja constancia de que la persona antes indicando no presenta documento alguno que justifique o acredite la recepción del equipo celular, asimismo se puso en conocimiento el hecho la RMP Sahara Bonnie Torres Zúñiga Segunda Fiscalía Corporativa Provincial Penal de Parcona, quien dispuso se continúen con las diligencias pertinentes.
10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> a. CONTAR CON MÁS APOYO DE PERSONAL DE SERENAZGO Y POLICIAL b. NO SE BRINDA EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD c. NO CONTAR CON EL EQUIPO DE BIO SEGURIDAD CORRESPONDIENTE
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> a. PROGRAMAR CON MAYOR TIEMPO LAS FECHAS DE LAS ACTIVIDADES b. LA PARTICIPACIÓN DE MÁS INTEGRANTES DEL CODISEC
12. LECCIÓN APRENDIDAS (BREVE)	QUE CON LAS DIFERENTES OPERATIVOS QUE SE VENDRA REALIZANDO EN EL DISTRITO, Y PODER CONSIENTISAR A LA POBLACION A NO COMPRAR OBJETOS ROBADOS.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Dr. WILIAM RAMON TIRAPIANI LOYOLA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 04 de Agosto de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 153-2022-CODISEC-MDP/P

- SEÑORES :** **ABOG. ALBERTO PABLO SOTO ALFARO.**
Fiscal Provincial Civil y Familia del Distrito de Parcona.
CMDTE PNP GUSTAVO AUGUSTO PALACIOS ASTETE.
Comisario del Distrito de Parcona.
CELINDA ADRIANA CARDENAS DE BARON
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona
- ASUNTO :** OBJETIVO ESTRATEGICO 4- PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.
- REF :** PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

De mi especial consideración;
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, (O.E 04.06.01 REALIZAR OPERATIVOS CONJUNTOS ENTRE LA PNP, FISCALÍA DE LA NACIÓN Y GOBIERNO LOCAL IMPLEMENTADOS EN MERCADOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERÍA)**, para el día **MARTES 16 DE AGOSTO** del presente año a **HORAS 10:00**. siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL DEL PI
FRENTE POLICIAL ICA
DIRECCION DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
COMISARIA PNP PARCONA

04 AGO. 2022
MESA DE PARTES
12:06 928

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

04 AGO. 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
CODISEC
Celinda A. Cardenas Alvarez
COORDINADORA DISTRITAL
DNI: 51489438

MINISTERIO PUBLICO ICA
FISCALIA PROVINCIAL DE FAMILIA
DE PARCONA
05 AGO. 2022
RECEPCION
FIRMA: _____ HORA: _____

C.c. Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 04 de Agosto de 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

OFICIO MÚLTIPLE N° 154-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑORES : LIC. WILLIAM TIPIANI LOYOLA.
Sub Gerente de Serenazgo.
ABG. KATIA RAMOS ANCHANTE.
Sub Gerente de Control Ciudadano.

EXP: 290 FECHA: 04-08-22
FIRMA: [Signature] HORA: 10:41 am

ASUNTO : OBJETIVO ESTRATEGICO 4- PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

De mi especial consideración; Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, (O.E 04.06.01 REALIZAR OPERATIVOS CONJUNTOS ENTRE LA PNP, FISCALÍA DE LA NACIÓN Y GOBIERNO LOCAL IMPLEMENTADOS EN MERCADOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERÍA)**, para el día **MARTES 16 DE AGOSTO** del presente año a **HORAS 10:00**. siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

[Signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO
RECEPCION
FECHA: 08-04-2022 HORA: 11:36
EXP: N° 404 FIRMA: [Signature]

C.c. Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona 04 de Agosto de 2022

OFICIO N° 083-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑOR : POLICIA FISCAL DIVINCRI

ASUNTO : SOLICITO APOYO DE PERSONAL PARA EL CUMPLIMIENTO OPERATIVOS CONJUNTOS ENTRE LA PNP, FISCALÍA DE LA NACIÓN Y GOBIERNO LOCAL IMPLEMENTADOS EN MERCADOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERÍA ROBADOS.

REF. : Ley N° 27933 Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana).

De mi especial consideración;

Mediante el presente es grato dirigirme a usted para saludarlo y a la vez solicitarle el apoyo para poder realizar la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Parcona 2022, **OBJETIVOS ESTRATÉGICO 04.06.01 REALIZAR OPERATIVOS CONJUNTOS ENTRE LA PNP, FISCALÍA DE LA NACIÓN Y GOBIERNO LOCAL IMPLEMENTADOS ENTRE MERCADOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERÍAS**, el día **MARTES 16 DE AGOSTO** del presente año a hora 10:00 a.m., siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad. Hago de su conocimiento que se ha coordinado la fecha y hora con el Fiscal de Prevención del Delito Fiscalía Civil y Familia Distrito de Parcona.

Asimismo, a fin de tener las coordinaciones, sírvase a tener en cuenta el número de celular 949683018 – Sub Gerente de Control Ciudadano Abog. Katia Mercedes Ramos Anchante.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización del presente Operativo que redundara en beneficio de la **SEGURIDAD CIUDADANA** del Distrito, me despido de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Ing. [Signature]

53 PNP
SUPO Barrientos Fiorela

c.c. Archivo

11:20

11/08/22



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME N° 085-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP

SEÑOR : **ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ**
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
CODISEC-PARCONA

ASUNTO : **Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas del**
Objetivo Estratégico 04.06.01 Realizar operativos conjuntos
entre la PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local
implementados en mercados de objetos robados,
contrabando y piratería.

FECHA : **Parcona 18 de Agosto de 2022**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también se realiza el cumplimiento de las Actividades de los objetivos estratégicos 04 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, Denominación de la Acción 04.06.01. REALIZAR OPERATIVOS CONJUNTO ENTRE LA PNP, FISCALÍA DE LA NACIÓN Y GOBIERNO LOCAL IMPLEMENTADOS EN MERCADOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERÍA.

La actividad realizada el 16 de agosto de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ Con el apoyo del representante del Fiscal Provincial Civil – Familia Parcona Alberto Pablo Soto Alfaro, representante de la Policía Nacional del Perú SB PNP. J. Aza H, la Sub Gerencia de Serenazgo, representante de la Sub Gerencia de Control Ciudadana y fiscalizadora se realizó la actividad el día 16 de agosto, siendo las 10:00 horas se procedió a dar inicio al siguiente operativo:
- ✓ Seda inicio al operativo en el mercado la UNION, interviniendo al puesto N°05 ubicado en la calle Ramón castilla encontrando al señor Luis Alberto Huasasquiche Toma con DNI. 41144790 natural de Ica, encargado del negocio venta de Repuestos y servicios técnicos de celulares.
- ✓ Se intervino un segundo establecimiento que realiza venta de accesorios y revisión técnica de celulares dirigido por la señora Lourdes Roció Sanches Huamán con DNI. 43000389, el negocio se encuentra ubicado en Pachacútec Yupanqui N°5000 puesto N°4, se realiza el procedimiento de verificar los celulares.
- ✓ Siendo las 11:02 horas se dio por terminada el operativo. Así mismo los integrantes que realizaron el operativo firman el Acta de Fiscalización, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRÁTEGICO 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO. OE 04.06.01. REALIZAR OPERATIVOS CONJUNTO ENTRE LA PNP, FISCALÍA DE LA NACIÓN Y GOBIERNO LOCAL IMPLEMENTADOS EN MERCADOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERÍA.
- ✓ DOCUMENTOS ADJUNTAS:
 OFICIO MULTIPLE N°153-2022-CODISEC-MDP/P
 OFICIO MULTIPLE N°154-2022-CODISEC-MDP/P
 OFICIO N°083-2022-CODISEC-MDP/P
 INFORME N°141-2022-SGCC/MDP
 INFORME N°281-2022-ASVF/SGCC
 Acta Fiscalización
 Anexo 07





COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Anexo 08

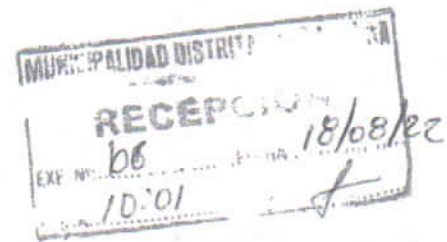
Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

.....
Lic. William Tipiani Loyola
Jefe de la Secretaria Técnica
Equipo - CODISEC

C.C. Archivo



INFORME N°141 -2022-SGCC/MDP

PARA : LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

DE : ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE
Sub Gerente de Control Ciudadano

ASUNTO : RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO

REF : OFICIO MÚLTIPLE N° 154-2022-CODISEC-MDP/P

FECHA : Parcona 16 de Agosto de 2022



Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente, a nombre de la Sub Gerencia de Control Ciudadano; y a la vez hacer de conocimiento sobre el documento de la referencia. Con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC). Se programa un operativo con fecha 16 de Agosto del 2022 a las 10:00 horas. A fin de cumplir con el **OBJETIVO ESTRÁTEGICO N°04 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO (O.E 04 06 01 Realizar Operativos Conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local implementados en Mercados de Objetos Robados, Contrabando y Piratería)**. Por tal motivo se le hace llegar el informe de los actuados y acta de fiscalización de CODISEC original del mencionado operativo.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted, para los fines pertinentes

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO



INFORME N°281-2022-ASVF/SGCC

PARA : **ABOG. KATIA RAMOS ANCHANTE**
Sub Gerente de Control Ciudadano

DE : **ANDREA STEFANIA VALENCIA FRIAS**
Fiscalizador Municipal

ASUNTO : **RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO.**

FECHA : **Parcona 16 de Agosto de 2022**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a la vez para hacer de conocimiento que con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC) a fecha Martes 16 de Agosto del año 2022 se programa un operativo a las 10:00 horas, con la finalidad de cumplir con el **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04 PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, (O.E 04.06.01 Realizar Operativos Conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local Implementados en Mercados de Objetos Robados, Contrabando y Piratería)**. Nos constituimos en compañía de los miembros del CODISEC de la Municipalidad Distrital de Parcona, la Divincri, representantes Policía Nacional, la Fiscalía de la Nación, la Sub Gerencia de Serenazgo y la Sub Gerencia de control ciudadano, con la presencia de la Doctora Katia Ramos Anchante, se inicio el operativo de objetos robados, contrabando y piratería, a las afueras del mercado la Unión, interviniendo al puesto N°05 ubicado en la calle Ramón Castilla encontrando al señor Luis Alberto Huasaquiche Toma con DNI 41144790 natural de Ica, encargado del negocio venta de Repuestos y servicio técnico de celulares, así mismo se intervino un segundo establecimiento que realiza venta de accesorios y revisión técnica de celulares dirigido por la señora Lourdes Roció Sánchez Huamán con DNI 43000389, el negocio se encuentra ubicado en pachacutec Yupanqui N°500 puesto N°4, se realiza el procedimiento de verificar los celulares, que se encontraron en los diversos establecimientos, encontrando todo conforme siendo las 11:02 horas se da por culminado el operativo.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted, para los fines que se sirva determinar.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO DE PAPELETA	CÓDIGO DE INFRACCIÓN	BASE LEGAL	DESCRIPCIÓN DE LA INFRACCIÓN
1.	Edwar Alejo Delgado	0000284-2022	1007	010-2021-MDP	Por ampliar y/o cambiar de giro, según la Licencia de Funcionamiento
2.	Edwar Alejo Delgado	0000285-2022	9002	010-2021-MDP	Por no exhibir en un lugar visible el original el certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones

Atentamente,

Valencia Frias Andrea
Fiscalizador Municipal


mdparcona@municiparcona.gob.pe

(056) 25 16 19 / 25 11 40

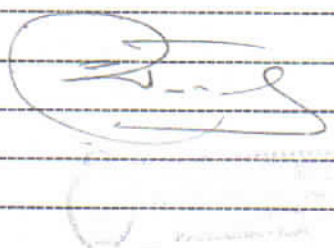
ACTA DE FISCALIZACIÓN

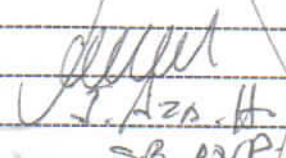
En el distrito de Parcona, a los 16 días del mes de Agosto del año dos mil veintidós, siendo las 10:00 horas, se procedió a dar inicio a (REALIZAR OPERATIVOS CONJUNTO ENTRE LA PNP, FISCALÍA DE LA NACIÓN Y GOBIERNO LOCAL IMPLEMENTADOS EN MERCADOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERÍA), Acordado por el CODISEC de Parcona con la presencia de:

La División, representante de la PNP, la Sub Gerencia de Serenazgo, la Fiscalía, la Sub Gerencia de control Ciudadano con la Doctora Katta Ramos Anchanite, Se inició el operativo de objetos robados contrabando y piratería a las afueras del mercado la Unión, interviniendo el puesto 5 ubicado en Ramon Castilla encontrando al Señor Luis Alberto Huasasquiche toma con DNI 41144790 natural de Ica, en cargo del negocio venta de repuestos y servicios técnico de celulares, así mismo se intervino un segundo negocio que realiza venta de accesorios y revisión técnica de celulares dirigido por la Señora Lourdes Rocío Sanchez Hugman con DNI 43000389 el negocio se encuentra ubicado Pachacutec Yupanqui N° 500 - Puesto 04, se le realiza el procedimiento de verificar los celulares que encontraron en diversos establecimiento encontrando todo conforme. Siendo las 11:02 horas se da por culminado el operativo. firmando los presentes dando conformidad.


37174653
Escobar Perdomo P
32 PNP

Puesto - RAMON CASTILLA N° 4

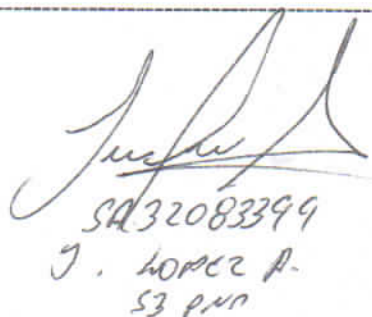



J. Aza H.
SB-PNP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA


ABOG. KATTA MERCEDES RAMOS ANCHANITE
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO


SA32083399
J. LOPEZ P.
53 PNP


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
ING. WILLIAM TIPIANI LOYOLA
SUB GERENTE DE SERENAZGO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



ANEXO 07

FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACION Y N° DE ACTIVIDADES:		
Fecha y lugar de ejecución	MARTES 16 DE AGOSTO DEL 2022 EN LAS PRINCIPALES MERCADOS DEL DISTRITO.	
Público objetivo o beneficiarios	CIUDADANOS QUE PUEDEN TRANSITAR LIBREMENTE SIN MIEDO AL ROBO O INCIDENTES POR PERSONAS DE MAL VIVIR	
Impacto que se espera tener con la actividad	REDUCIR LOS LOCALES QUE VENDEN OBJETOS ROBADOS EN EL DISTRITO.	
Entidades coordinadora y entidades participantes	CODISEC, COMISARIA, FISCALIA, CONTROL CIUDADANO MDP, SUB GERENCIA DE SERENAZGO.	
1. Objetivo estratégico	O.E 04.06.01 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. Indicador	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	
3. Denominación de la acción	A.45: REALIZAR OPERATIVOS CONJUNTO ENTRE LA PNP, FISCALIA DE LA NACION Y GOBIERNO LOCAL IMPLEMENTADOS EN MERCADOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.	
Recursos logísticos e infraestructura	(2) MOVILIDAD DE SERENAZGO, UTILES DE ESCRITORIO.	
Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad	Entidad responsable	Fecha de ejecución
COORDINAR CON EL ÁREA DE LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO Y SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO PARA PODER IDENTIFICAR LOS LOCALES QUE VENDEN OBJETOS ROBADOS.	CODISEC	16/08/22


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
 LIC. WILIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
 SUB GERENTE DE SERENAZGO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



ANEXO 08

FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

DIA: 16 MES: AGOSTO AÑO: 2022

1. OBJETIVO ESTRATEGICO	O.E 04.06.01
2. INDICADOR	N° OPERATIVO
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	A.45: REALIZAR OPERATIVOS CONJUNTO ENTRE LA PNP, FISCALIA DE LA NACION Y GOBIERNO LOCAL IMPLEMENTADOS EN MERCADOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS	CIUDADANOS QUE PUEDEN TRANSITAR LIBREMENTE SIN MIEDO AL ROBO O INCIDENTES POR PERSONAS DE MAL VIVIR
5. FECHA DE REALIZACION	DIA: 16 MES: AGOSTO AÑO: 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLE/S	a. CODISEC b. FISCALIA c. CONTROL CIUDADANO
7. FUENTE DE VERIFICACION	OFICIO MULTIPLES DEL CODISEC, ACTA CONTROL CIUDADANO.
8. N° PARTICIPANTES	HOMBRES: 04 MUJERES: 01
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seda inicio al operativo en el mercado la UNION, interviniendo al puesto N°05 ubicado en la calle Ramón castilla encontrando al señor Luis Alberto Huasasquiche Toma con DNI. 41144790 natural de Ica, encargado del negocio venta de Repuestos y servicios técnicos de celulares. ✓ Se intervino un segundo establecimiento que realiza venta de accesorios y revisión técnica de celulares dirigido por la señora Lourdes Roció Sanches Huamán con DNI. 43000389, el negocio se encuentra ubicado en Pachacútec Yupanqui N°5000 puesto N°4, se realiza el procedimiento de verificar los celulares.
10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> a. CONTAR CON MÁS APOYO DE PERSONAL DE SERENAZGO Y POLICIAL b. NO SE BRINDA EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD c. NO CONTAR CON EL EQUIPO DE BIO SEGURIDAD CORRESPONDIENTE
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> a. PROGRAMAR CON MAYOR TIEMPO LAS FECHAS DE LAS ACTIVIDADES b. LA PARTICIPACIÓN DE MÁS INTEGRANTES DEL CODISEC
12. LECCIÓN APRENDIDAS (BREVE)	QUE CON LAS DIFERENTES OPERATIVOS QUE SE VENDRA REALIZANDO EN EL DISTRITO, Y PODER CONSIENTISAR A LA POBLACION A NO COMPRAR OBJETOS ROBADOS.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

LIC. WILLIAM RAMOS PIÑI LOYOLA
SUB GERENTE DE SERENAZGO